

Referencia:	2022/0000008B
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO PUNTO 6 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 03.02.2022 (10:40 HORAS)

DON ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 03.02.2022 a las 10:40 horas se actuó lo siguiente respecto del punto **6.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUXILIARES Y APOYO A LA GESTIÓN CULTURAL DE LOS MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0062/21 (EXPTE. TAO 2021/00017566Y). APERTURA DEL “SOBRE A” QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE APERTURA DEL “SOBRE B” “OFERTA DE CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro de Entrada de Ofertas de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores: **SERVICIOS CANARIOS DE TRADUCCIONES Y CONGRESOS SLU; EULEN SA; PROASUR.**

A continuación, se procede a firmar digitalmente por el Sr. Secretario de la mesa, seguido del Sr. Presidente la apertura del sobre electrónico “Sobre B) de oferta de criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor”, y se comprueba la documentación aportada por cada empresa.

A continuación, la mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, solicitar la valoración del proyecto a los miembros del comité de expertos nombrados a tal efecto.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.